

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten se-ñalos.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LA GUERRA Y LAS OBRAS PÚBLICAS.

A principios del año pasado, la Revista de Obras públicas dió una reseña, que nosotros reproducimos, de los destrozos causados en los ferro carriles y telégrafos durante el de 1873. Esta tristísima serie de desastres ha continuado en 1874, como aparece á continuación:

Enero.—Las facciones federales cortan el ferro carril de Andalucía, entre Vilches y Ventas de Cárdenas.

En Castellón cortan los carlistas la acequia del abastecimiento.

Cerca de Ayerbe, en el ferro carril de Zaragoza, destruyeron un pontón.

En el de Tudela á Bilbao quemaron dos estaciones, y en Cataluña la de Malgrat.

Febrero.—Incendian los carlistas la estación de Alcanadre, en el ferro carril de Tudela á Bilbao, y hacen descarrilar un tren de mercancías cortando la vía. Cortan la línea telegráfica entre Olesa y Monistrol; destruyen un pontón, precipitando al río un tren de mercancías.

Marzo.—Cortan el ferro carril y el telégrafo entre Vendrell y Valls, y el tranvía de Gandia, en Valencia. En Almansa, destruyen la estación telegráfica y cortan la vía, causan deterioros en varios puentes de la línea de Alicante y Valencia, y cortan la línea telegráfica entre Almansa y Mogente y entre Oviado y Campomanes, así como cerca de Teruel, y repetidas veces entre Laredo y Castro.

Junio.—Destruyen los carlistas varias estaciones entre Tarragona y Vendrell; y para evitar el paso de las tropas á Berga, destruyen varias obras de la carretera. En el ferro carril de Santaneder causan grandes desperfectos y también en obras de la carretera.

Julio.—Queman los carlistas la estación de Rincon de Soto en el ferro carril de Tudela á Bilbao y destruyen varios trozos de línea telegráfica en el de Valencia.

Agosto.—Incendian una estación y un puente de madera en el ferro carril de Barcelona á Tarragona y un tren y la estación de Mollet y puente de Ripollet; la estación de Vinaixá y casilla de guarda en el de Lérida á Tarragona inutilizando 6 kilómetros de vía.

En el de Madrid á Zaragoza, entre Medinaceli y Arcos, detienen los carlistas un tren, y después de hacer bajar á los viajeros, enganchan otras máquinas y lo hacen descarrilar cayendo al río cuatro de estas; destruyen 4 puentes de hierro de 20 metros de luz, sobre el Jalon, y otro de mas consideración, y en la estación de Arcos inutilizan la plataforma, echando al foso tres locomotoras, inutilizando la fonda, y gabinetes telegráficos de Arcos y Medinaceli.

En el de Alicante, levantan carriles y maderos del puente de Sumidores, de 8 1/2 metros de altura y cae al río un tren de mercancías; la partida que esto hizo saqueó la estación de la Encina. En el de Santander incendian la de Quintanilla. Destruyen la línea telegráfica de Miranda hasta Haro y la estación de Calaf. Destruyen los aparatos telegráficos de Quinto, en Aragon; cortan otra vez la línea telegráfica cerca de Arcos, saquean y queman la estación de Calahorra, ferro carril de Tudela á Bilbao.

Setiembre.—Queman la estación de Espinosa. En Santuño (Oviedo) destruyen el gabinete telegráfico. La descarga hecha á un tren de mercancías, mata al fogonero y hiere al maquinista. Destruyen varias veces la línea telegráfica entre Nules y Castellón.

En el ferro carril de Alicante, roban un tren de mercancías, y atando los hilos del telégrafo al último wagon, sueltan el tren y llega sin personal hasta Albacete; queman las estaciones de Pozo Cañada, Monóvar y Novelda y cortan la vía del ferro carril de Cartagena; en este cortan tres puentes y queman las estaciones de Tobarra y Agramon; destruyen las puertas y ventanas de la de Hellin; sueltan dos trenes en sentido contrario, después de saqueados é incendiados, habiendo hecho bajar antes á los viajeros; dichos trenes chocaron y salieron heridos varios empleados. Destruyen también gran extension de línea telegráfica. Segun correspondencia de Murcia, habian destruido 80 coches y wagones, 6 máquinas, 4 puentes, 3 estaciones con su mobiliario y 8 edificios accesorios.

Entre San Vicente y Blanes, destruyen las líneas telegráficas.

Octubre.—Queman la estación de Cetina y tres casillas, destruyen la línea telegráfica y cortan la vía, festropean 6 máquinas entre este punto y Bubierca, en el ferro-carril de Madrid á Zaragoza; cortan la línea telegráfica, entre Pajares y Vega de Ciego (Asturias), y también entre Tafalla y Zaragoza, entre Villena y Alicante, y entre Pellin y Murcia.

Destruyen 6 kilómetros de línea telegráfica entre Mieres y Pajares. Quema la facción la estación de Blanca, destruyendo aparatos telegráficos de las estaciones de Elche y Orihuela; queman la estación de La Encina en el ferro-carril de Valencia y Alicante, nuevos destrozos de varias obras del de Tarragona á Lérida, destruyen 11 puentes, ó por mejor decir, concluyen de destruir lo mas posible en ellos, pues habian en varios causado deterioros anteriormente, también derriban dos pontones.

Noviembre.—Incendian la estación de Belloch, ferro carril de Lérida. Destruyen los aparatos de un faro en Guipúzcoa.

Diciembre.—Cortan cuatro puentes sobre el Zadorra.

(De la «Gaceta de los caminos de hierro.»)

Nuestro colega «El Eco» de Cartagena contesta á unos apuntes que hicimos al «Noticiero», copiando los artículos 2.º y 4.º de la real orden de 3 de junio de 1851 y el art. 2.º de la Instrucción, vigentes ambas disposiciones, y referentes á la extinción de la langosta.

Esos artículos disponen que corra á cargo de la diputación la extinción de la langosta cuando esté en estado de canuto ó de mosquito, y en su tercer período ó sea en el de langosta corra á cargo de los municipios.

Nosotros creemos que la diputación no necesita de esos recuerdos, pues ha invertido en la extinción cuantos recursos ha podido destinar legalmente, dando muestra de su deseo de remediar los males de Cartagena, como mañana lo haria con los de otro pueblo si la desgracia lo exigiera y sus medios lo permitieran. Y tanto ha sido su buen deseo que no ha reparado en que segun parecer de los naturalistas el *acridium emigrans* es el insecto que viene obligado á extinguir de su cuenta, por ser el único que puede causar daños generales, y que nunca puede referirse su obligación al *saltamento* ú otras variedades que en todas partes se encuentran mas ó menos desarrolladas y localizadas.

«El Noticiero» anuncia la dimision del diputado provincial nuestro amigo don Ricardo Guirao de la Rocamora. De muy bu origen hace tiempo teniamos esta noticia, pero nos resistimos á darla por cuanto que no conociendo ninguna clase de disidencia política del Sr. Guirao con la situación actual, nos parecia extraño se separase de ella con ese acto, cuando no lo hizo de la anterior.

Desde hoy hasta el 4 de mayo próximo practicará operaciones el ingeniero jefe de minas D. Vicente Martínez Vila, en el término de Mazarrón, y diputaciones de Balcasas, Miagrano, Rincónes, Sierra Morenas, Iba, y Leiba.

He aquí como describe «El Noticiero», la toma de velo de religiosa de la que fué Sta. D. Carolina Montiel, cuyo acto se celebró el lunes en la Iglesia de religiosas de Sta. Ana de esta capital. Dice así:

«Ofició la misa el Sr. D. Francisco Balló y Martínez, canónigo magistral de esta santa Iglesia Catedral, y predicó el señor canónigo D. Rafael Jover y Amat, que estuvo elocuente é inspirado digno de su reputación.

La nueva esposa de Jesucristo, debió ser apadrinada por los Sres. D. Luis Sandoval y D.ª Pilar Zarrandona de Sandoval, pero el fallecimiento casi repentino del padre de estos señores, como en otro lugar decimos, impidió asistirlos á la toma de velo de la nueva religiosa.

En nombre de los señores de Sandoval, apadrinaron á la señorita de Montiel, en su profesión; la Srta. D.ª Francisca de Paula Blanco de Ibañez, y el Sr. D. Tomás Fernandez Garcia.

El acto estuvo concurridísimo, y terminado el Sr. D. Pedro J. Montiel, obsequió con un espléndido refresco á muchos de los asistentes.

El templo profusamente iluminado y adornado con tanto gusto como elegancia,

era pequeño para contener la gran concurrencia que en él habia.

La orquesta de la capilla de la Catedral, dirigida por su intigente maestro don Mariano Garcia, amenizó la función que terminó bastante tarde.

La nueva religiosa ha tomado en el claustro el nombre de Sor Encarnacion y deseámosle la mayor felicidad, en su nuevo estado.»

En vista de lo textualmente prevenido en la orden de 7 de enero de 1870, y de lo propuesto por el director general de Instrucción pública, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que los maestros que desempeñan escuelas públicas incompetas con solo el certificado de aptitud á que se refieren los arts. 181 de la ley vigente de Instrucción pública y la disposición 5.ª de la orden de 1.ª de abril del año citado, no tienen derecho á obtener la sustitucion en sus escuelas por absoluta imposibilidad para el servicio activo, puesto que carecen del correspondiente título profesional, y por consiguiente no se hallan comprendidos en la citada orden de 7 de enero de 1870.

El ministro de Hacienda ha aprobado, segun parece, la relación formada por el cent.º directivo de Rentas de los contribuyentes por subsidio á quienes debe obligarse á llevar libros sellados para la contabilidad de su comercio, y designando las industrias que deben comprenderse en esta obligación.

Ha sido nombrado médico-director interno de los baños de Albama, D. Manuel Arous.

Las reses sacrificadas ayer en la casa-rastro son: 2 terneras, 1 vaca, 18 machos, 2 cabras, 5 carneros, 1 oveja, 4 corderos, 1 choto y 2 cabritos. Reses desechadas ninguna.

Respecto de la cuestión de los catedráticos de Madrid, tenemos en «El Tiempo» lo siguiente:

«Un motivo del incidente que ha dado lugar á ciertas medidas adoptadas contra un catedrático de la Universidad central, los periódicos de oposición, afectando desconocer el verdadero fundamento que aquellas han tenido, ponen el grito en el cielo, apelando á la razón, arbitrariedad y otros *grossum* de aquellos que en otros tiempos parecia darles grandes resultados. Hoy, sin embargo, desengañada la opinión de sus apasionadas y huecas declamaciones, las deja pasar inadvertidas, recordando los procedimientos no ha mucho empleados por los mismos que tan desafortunadamente gritan ahora contra personas como los Sres. Cazorra, Chico de Guzman y Elola, cuyo único crimen era haber conservado inalterable su fé en sus ideas y su lealtad al rey D. Alfonso XII.»

Conforme con lo que digimos el martes leímos ayer lo que sigue en «El Eco de España»:

«Ya que ha pasado el día, y que á nadie perjudica ni quita uno de asueto, diremos que el de ayer no fué festivo ni nada que se le pareciera.

La festividad de la Anunciacion se celebró el Jueves Santo, sin que se hubiese acordado su traslación al día de ayer, como equivocadamente consignaban algunos catendarios. Lo que se trasladó fué el *rezo eclesiástico*, por ser incompatible con el de Jueves Santo; más no la *festividad*, que es cosa muy distinta.»

El Gobierno ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que formen un proyecto, y en el consiguieran las bases para la instalación de la guardería rural en sus respectivas provincias; asunto de gravísima cuantía para los intereses generales del país, y sobre el cual no dudamos que fijará muy preferentemente su atención el Gobierno, y en especial el señor ministro á cuya inmediata dirección correspondo cuanto atañe al fomento de la agricultura en sus múltiples manifestaciones, en un país como España, en que tantos y tan cuantiosos son los intereses comprometidos en este ramo de la riqueza pública.

Habiendo consultado la comisión permanente de la provincia de Oviedo al ministerio de la Gobernacion acerca de si en la actualidad puede ó no separarse del dictamen de los facultativos que practiquen el reconocimiento de los quintos ante di-

cha corporacion, S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con el dictamen emitido por la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, se ha servido resolver que el reglamento de 26 de mayo de 1871 en nada altera las atribuciones que la ley concedió á las diputaciones, y hoy á las comisiones provinciales, por mas que haya reformado las reglas del procedimiento; disponiendo al propio tiempo que esta resolución se publique, para que sirva de regla general.

Dice «El Anunciador» de Sevilla: «Las personas que deseen adquirir algunos de los perros sin dueños, recogidos por los agentes municipales, pueden acercarse al edificio de Capuchinos todos los dias hábiles de doce á dos de la tarde, y allí se serán entregados los que soliciten previo el pago de la matrícula correspondiente y de la limosna que en cada caso se lije con destino al Asilo de Mendicidad de San Fernando.»

La «Gaceta» ha publicado la tarifa de los honorarios que podrán exigir los profesores veterinarios en el ejercicio de su profesion.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

	Pts. Cts.
Un oficial á 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante á 2 pesetas, un amasador á 1 peseta 75 y 2 peones á 1'50 han trabajado tres dias, su importe.	28 50
Valor de dos docenas de cordetes y una de lias.	4 50
Por 500 tejas.	25
Por 15 hectolitros de yeso moreno á 1'17 céntimos cada uno.	21 06
Por 18 haces de cañas á 2 rs. y medio cada uno.	11 25

	Pts. Cts.
Un oficial á 2 pesetas 50 céntimos, medio día; un ayudante á 2 pesetas, dos dias y medio; 3 peones á 1 peseta 50 céntimos, dos dias y medio; otro peon, tres dias y otro dos dias, y un cantero á 2 pesetas 50 céntimos, cinco dias; su importe.	37 50
Valor de 100 ladrillos.	2 75
Por 9 hectolitros de yeso á 1 peseta 17 céntimos cada uno.	10 53

	Pts. Cts.
Un oficial á 3 pesetas, 10 peones á 1 peseta 50 céntimos, estos han trabajado 5 dias; 2 peones mas 3 dias, 2 mas á dos dias, otro día y medio y otro ídem un día; un oficial de cañero á 2 pesetas 50 céntimos, 3 medios dias, su importe.	117 50
Valor de media docena de capuzes.	2 25
Valor de un asil á un pico.	75
Por valor de 2 libras y media de pólvora y mechas para los barreos.	3 50

Total. 265 9
Murcia 3 de abril de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal.—Gerón mo Ros.—El regidor de semana, Francisco Gil.

RECONDUCCION DE CONSUMOS CORRESPONDIENTE AL DIA 5 DE ABRIL DE 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente	83 93	18 61	102 56
Orihuela	72	72	1 44
Castilla	49 22	38 96	88 18
Nueva	48	»	48
Tracion	2 4	»	2 4
Estacion	61 43	7	68 43
	497 86	65 29	263 45

REEMPLAZO DE 70,000 HOMBRES.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer día de la recepcion hasta la fecha.

Declarados soldados:	
— Definitivamente.	717
— Condicionalmente.	71
— Con recurso pendiente.	113
Redimidos.	305

Sustituídos.	10
Exceptuados que cubren plaza:	
— Voluntarios de marina y ejército.	52
— Individuos del cuerpo de telégrafos.	»
No presentados.	246

Soldados declarados hasta hoy. 1514
Murcia 7 de abril de 1875.—El vicepresidente, Manuel Stárico y Ruiz.

VARIEDADES.

A LA MEMORIA DE MI QUERIDA HERMANA D.ª AMELIA RIVERO Y RICO.

Rosa fragante que en edad temprana prestó á los aires su primer aroma; flor que en primavera se engalana con los matices que á natura tome; pura cual la luz de la mañana, que por Oriente resplandeciente asoma; inspiracion sublime, y hechicera, como un recuerdo de ilusion primera.

Blanca azucena que al brillar la aurora de tu vida feliz, sin amargura, el eterno reloj marcó la hora, de marchitar tu juvenil frescura, lento y cruel tu rostro se colora, que consume constante calentura; y á la mortal angustia que te agita, tu vida ¡ay! veloz se precipita.

Como suave lirio que al embate de furioso huracan dobla su frente, la dura muerte tu cabeza abate, corriendo tu existencia de repente; tu corazón que resignado late, derrama de dolores un torrente; y de fé, y de amor, el alma llena, á tu madre consuelas en su pena.

Quando tu alma angelical y pura á los piés del Eterno está postrada, recuerda que en el mundo sin ventura, una madre dejastes desolada; ¡una madre! que emblema de ternura, por mirar un instante á su hija amada, su vida diera, y dejando el suelo, se elevara veloz contigo al cielo.

Alfredo Rivero.
Murcia, abril de 1875.

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos vales hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region salubre exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejana puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química lo ha pronunciado la mas saludable de todas las esencias, y extractos para el tocador, de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York 886

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Toda enfermedad cede á la deliciosa *Revalenta Arabiga* du Barry, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, íleas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, los asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Certificado num. 78,954, del Dr. Mannel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, medicado su Benef. prov. y del ferro-carril de Madrid á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de D.ª Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 15 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 42 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos. 300—290

La Correspondencia ha recibido una comunicacion que es bastante importante, y que no puede reproducir á pesar de la responsabilidad de las personas que la firman. Entre otras cosas, dicen á La Correspondencia esas personas, que deben ser soldados de fila de los partidos disgregados, que en vista de la descomposicion general de los antiguos partidos, de la disgregacion del radical y las disidencias del constitucionalismo y la falta de norma para los amigos de esos partidos, no deben extrañar los hombres considerados hasta aquí como jefes, que los subalternos adopten por su cuenta la resolucio que parezca más conveniente á cada uno, y que les aconseje la conciencia de su deber para con la patria, que importa más que el interés de un partido.

Todo está bien; porque á nadie le gusta esperar mucho; pero es una lástima que no nos diga La Correspondencia el nombre de los firmantes, que por lo visto deben ser radicales y constitucionales: y habrá quien diga que radicales y constitucionales no podrian jamás entenderse, cuando de comun acuerdo han dirigido una comunicacion á La Correspondencia, para decir que esperando no se puede vivir, y por lo tanto, que causados de tanto compás de espera... se dirigen á La Correspondencia para que les saque del apuro?

La cuestion de los catedráticos, está llamando la atencion pública, y con este motivo cada cual se despacha á su modo, y trae y lleva nombres, suponiéndoles en cierta actitud contraria á la que en realidad tienen, sin duda con el objeto de crear atmósfera.

Con este objeto sin duda, se ha dicho por algunos colegas, no sería extraño que el señor Moreno Nieto, algo fatigado de la enseñanza, dimitiera su cargo, suponemos que de catedrático, pues otro no le desempeña dicho señor. Aunque ya sabemos como piensa el señor Moreno Nieto en ciertas cuestiones, puesto que siendo director de Instruccion pública declaró beherribas las universidades y escribió en un decreto del señor Navarro y Rodrigo ciertos párrafos krausistas que escandalizaron á todo el mundo, sin embargo, nunca creimos que dicho señor hiciera causa comun con los señores Giner de los Rios, Salmeron y Azcárate, sino que por el contrario, comprendiendo la verdadera significacion de las circunstancias presentes, gestionaria, como así lo ha hecho, al decir de algun colega, para arreglar cuestion de tanta importancia y trascendencia.

Del mismo modo que ha resultado no ser cierto lo que se refiere al señor Moreno Nieto, no lo son otros mil falsos rumores que se propalan con cierta intencion.

Afortunadamente tenemos la seguridad que mientras este Gobierno exista, y el señor Orovio sea ministro de Fomento, la enseñanza no estará dirigida por cierta escuela, ni la Universidad de Madrid tendrá rectores débiles que hagan causa comun con los krausistas, y los ayuden unas veces de palabra, otras de obra y otras de las dos maneras.

Dice La Correspondencia:

«Créese que la solemnidad de la entrega de la cruz de Covadonga á la princesa de Asturias, si por su carácter especial presta facilidad para ello, podrá dar ocasion á que se presenten en palacio algunas personas que hasta ahora no lo habian verificado.»

Entre los radicales que acatan la legalidad existente, se ha acordado, segun públicamente se decía anoche, desistir por ahora de publicar el proyectado periódico setembrista que habia de ser órgano de las doctrinas sustentadas por aquella fraccion.

Nuestro apreciable colega El Pueblo ha sido suspendido por quince dias, segun leemos en La Bandera. Igual pena han sufrido en provin-

cias El Diario, de Valencia, y La Independencia, de Barcelona.

Lamentamos el contratiempo experimentado por nuestros colegas.

De nuestro corresponsal del Norte recibimos la siguiente carta:

«Campamento sobre el Monte Esquinza, 1.º de Abril de 1875.

Mi querido amigo: Aun cuando las novedades que te comunico en esta carta no dejan de tener importancia, me temo lleguen tarde; porque desde este punto hasta que las cuartillas vayan á la prensa, trascurren, cuando menos, cinco mortales dias, que si en la vida de la familia pasan dulcemente, para la vida periodística la tardanza es la inoportunidad que tan mal papel representa en todos los asuntos.

Sin embargo de lo que acabo de manifestar, allá va un resumen de lo ocurrido en estos últimos dias, y alguna que otra apreciacion sobre cosas, á las cuales he considerado siempre de suma trascendencia.

El dia 28 del pasado, los carlistas acampados en Cirauqui quisieron sorprender á las fuerzas que de madrugada salen á realizar la descubierta y á fijar sus guardias en las eminencias que dominan el valle, que recorren el Arga y el Salado; para el efecto, se habian situado, ocultos como de costumbre, en dos de las dichas eminencias, dejando en medio un barranco por donde consideraban debian pasar nuestras tropas; mas los carlistas no contaron con que nuestros soldados, bien dirigidos, en vez de ser metidos en un asadero, en el cual les hubieran asesinado impunemente, tomarian la primera altura, para despues ocupar las demás, conforme á lo que previene el arte de la guerra.

Sorprendidos por un suceso tan natural, pero al cual no se hallan acostumbrados, rompieron el fuego sobre los bravos del regimiento de Castilla; desde este instante quedó establecido el combate, y todos aquellos que por su mision debian concurrir á el hecho de armas, marcharon á sus puestos.

El general Echevarría atento á los movimientos é intenciones del enemigo, dispuso inmediatamente se colocaran en posicion de combate, las fuerzas más próximas, y rompió el fuego la artillería desde el Reducto de Alfonso XII, sobre el pueblo de Cirauqui; que por esta vez puedo asegurarte fué bastante certero: al mismo tiempo mandó que con piezas de montaña situadas fuera del reducto, y á la derecha del mismo, se enviaban algunas granadas de metralla.

Con estas disposiciones, el conflicto de los carlistas era grave; mucho más, cuanto que los soldados de Castilla avanzaban vigorosamente logrando apoderarse en medio de un nutridísimo fuego de fusilería, de las excelentes posiciones que aquellos habian escogido para batirse. Hora y media duraría esta funcion de guerra, que no nos costó más que un herido leve, y á el enemigo uno muy grave que se curó en el reducto, y del cual, sé que falleció despues en Oteiza y otros varios que revelaron las manchas de sangre halladas en distintos puntos del sitio del combate.

El pueblo de Cirauqui, castigado en esta ocasion por haber enviado á sus habituales moradores á inquietarlos con diana pirotécnica, se vió en peligro de ser además de arruinado, incendiado.

Creo le servirá de advertencia para otra vez; tanto más, si considera que puestas en baterías las piezas de 16, hoy su ruina sería completa.

Desde el primer instante ví al lado del general al bizarro brigadier Pino y en sus respectivos puestos á los jefes de Sanidad militar don Melitino Lopez Prieto, Echevarría, Poblacion y el médico de ingenieros señor Avente.

Han transcurrido algunos dias y los carlistas no han vuelto aun á molestarlos con sus fuegos; aunque esto no es motivo para que los consideremos en quietud y descanso.

Las obras de fortificacion avanzan lentamente, pero con ellas, sin embargo, se ha conseguido simplificar bastante el servicio, ganando el soldado algun tiempo para su descanso. Cuatro son los reductos: el de Alfonso XII ó de la hermita de San Cristóbal, el de la batalla de Oteiza que dominan la Cañada y camino que conducen á dicho pueblo, el del marqués del Duero, antes Fajardo, y el de Cáceres ó Muruain que es el más avanzado y desde el cual se puede hostilizar á Lorca, Lacar, Villatuerta y aun creo que con piezas de 4. 16 tambien á Estella. Todos estos reductos se hallan protegidos por sus fuertes y flancos por líneas de trincheras perfectamente combinados porque los cruces de sus fuegos serian de terrible efecto

Restame, para concluir esta carta, llamar la atencion acerca de una parte del servicio del cuerpo de Sanidad militar, que ni se cumple ni puede cumplirse como es debido, porque no depende de la voluntad de los médicos militares, ni de sus atribuciones; hablo, amigo mio, de la carencia completa de transportes propios, sin cuyo medio el servicio de campaña tiene que ser forzosamente incompleto. No basta que el personal de la plana mayor del cuerpo, auxiliado del de la plana menor, haga inauditos esfuerzos por socorrer en el campo de batalla y en las ambulancias á los militares heridos; no basta que los médicos comprometan su vida y su sosiego en holocausto del cumplimiento de sus sagrados deberes, es preciso que se comprenda que los botiquines, mochilas de ambulancia, bolsas de socorro, etc., no son solos los medios con que se ha de cubrir el servicio fiándose de que los llevan los batallones; el material de Sanidad es numeroso, y si ha de hallarse oportunamente en los puntos en donde sea necesario, es indispensable que el cuerpo tenga transportes propios, sin cuya condicion no podrá nunca responder de la oportunidad, rapidez y precision en el servicio.

Adios y sabes deseos darte un abrazo tu afectísimo amigo.—L.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo Consejo de la Guerra, el mariscal de campo don Vicente de Vargas y Terol, por haber sido nombrado comandante general de division del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando para la vacante que resulta al mariscal de campo don Carlos Yauco y Condamy, actual capitán general de Aragon.

—Otro nombrando capitán general de Aragon al mariscal de campo don Eulogio Despujol y Dussay.

—Circular disponiendo continúen los médicos de sanidad militar prestando en las cajas de quintos sus servicios, durante el tiempo que las autoridades militares lo juzguen conveniente; dando aviso al ministerio, cuando las operaciones de la quinta terminen para el regreso de los citados médicos al destino de su procedencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden disponiendo que las comisiones provinciales, puedan separarse del dictamen de los facultativos en lo referente á exenciones físicas, de los quintos del actual sorteo.»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

BARCELONA 4.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 18'25 papel.

SAN PETERSBURGO 3.—El Monitor Oficial del Imperio ha publicado un decreto del emperador disponiendo que están sujetos al impuesto de timbre todos los contratos u obligaciones sobre valores mobiliarios.

NUOVA-YORK 3.—Un telegrama de la Habana dice que se ha dado un decreto sustituyendo el impuesto de 46 por 400 sobre la renta con otro sobre el capital de 2 1/2 por 100.

PARIS 4.—Anoche hubo una gran comida diplomática en casa del duque de Decazes, en honor del señor marqués de Molins.

Noticias de la frontera de España demuestran la noticia que hicieron circular los carlistas de que el Pretendiente habia entrado en la provincia de Santander.

PARIS 5.—Los expositores franceses están haciendo grandes preparativos para exhibir sus productos en el gran certamen industrial de Filadelfia.

El coste del transporte de estos no será mayor que el de París á Viena cuando la Exposicion de esta ciudad.

PARIS 5.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 63'90.

El 4 1/2 id. á 92'80.

El 5 por 100 á 102'85.

Exterior español á 23 1/2.

Consolidados ingleses á 93 1/2.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español 23 9/16.

El interior á 49.

RIO-JANRIO 6 (por el cable).—Los rumores de la próxima abdicacion del emperador del Brasil, carecen de fundamento.

BERLIN 6.—La «Gaceta Nacional» dice que Baviera no mandará á España ningún representante especial.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Versalles 2.—Entre los convidados al banquete de ayer en el Eliseo, se encontraban los embajadores de In-

laterra, Alemania, Rusia y Turquía, los presidentes del Consejo de Estado y algunos generales.

Para el que se celebrará el viernes tambien en el Eliseo, están invitados: S. M. la reina de España, el duque de Noailles y todos los caballeros de la orden del Toison de oro que asistieron á la ceremonia de la entrega de las insignias al presidente de la república.

El Diario Oficial publicará mañana las modificaciones administrativas originadas por la vacante á la prefectura de los Altos Pirineos.

Este nombramiento revistirá un carácter puramente gerárquico, debiendo ascender á él un subprefecto.

Carece por tanto de fundamento la noticia del nombramiento para este puesto de Mr. Lazerac, prefecto de La Nievre.

El Gobierno francés ha notificado al Consejo federal suizo, que se adhiera el convenio postal de Berna, salvo algunas reservas de escasa importancia.

Hasta ahora no se tiene noticia de la llegada á Australia de Rastoul y demás individuos evadidos de la Nueva Gales del Sur.

Se cree que los fugitivos han perecido en el mar ó han caído en poder de los vapores que los perseguian.

En todo caso, no tardará en sabarse el resultado.

Berlin 2.—Segun La Tribuna de 31 de Marzo, se reciben diariamente numerosas cartas de las provincias del Este, y particularmente de la Prusia Oriental, preguntando si la prohibicion de exportar caballos aprobada como medida política, reviste carácter permanente.

Estas cartas demuestran los graves perjuicios que se originan á las citadas provincias cuya principal industria consiste en la cria caballar.

Creemos que á la apertura del Parlamento se interpelará al Gobierno sobre esta cuestion, y es de esperar la anulacion del decreto que prohíbe la exportacion de caballos.

Mañana es el dia de signado para la reunion de la diputacion de Pontevedra.

Cuando el ataque de Aleixar, una jóven que se encontraba detrás de una puerta quedó muerta á consecuencia de una descarga.

Actualmente se está estrayendo á trozos la goleta San Salvador que naufragó hace poco en las playas de Altafulla. El cargamento que llevaba ha podido salvarse casi por completo.

El Ateneo de la Juventud, celebró junta general ordinaria el lunes 5 á las ocho de la noche para la aprobacion de cuentas y renovacion de la junta directiva, conforme á sus estatutos. Dicha junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente señor Jaramillo; vicepresidentes señores Ancos y Martinez Espinosa; secretarios señores Retze, Cencillo y Carvajal; (D. F.) bibliotecario señor Carrillo de Albornoz; contador señor Saavedra; tesorero señor Menjibar; y vocales señores Robles, Buisen, Galvez, Gil y Ruiz, Puelles y Carvajal (don Carlos).

Viajeros llegados el sábado á Reus de Montblanch, aseguraban que habia tenido lugar un encuentro entre la ronda liberal de Barberá y la carlista del Nen de Prades en las inmediaciones de la Esplugua punto donde se tenia noticia se hallaba esta última.

El brigadier don Pedro Burriel va á ser agraciado con la gran cruz de Carlos III.

Se ha dispuesto se devuelvan al periódico El Tiempo las multas que satisfizo durante los meses de Enero y Mayo del año último.

S. M. el rey pasó ayer tarde á caballo.

Parece que el Gobierno francés ha nombrado embajador en Londres á Mr. Perier, y á Gambetta en San Petersburgo.

Hé aquí el resultado obtenido en el dia de anteayer en la recepcion de mozos del actual reemplazo:

Ingresados en caja, 46; idem condicionalmente, 2; idem con recurso pendiente, 3; redimidos, 6; sustituidos, 3; cubren plaza, 3; de otras provincias, ingresados, 1; idem redimidos, 3.

Un colega ha oido decir que han llegado á esta capital varios jefes carlistas de los que se adhieren al pensamiento de Cabrera.

En el tren-correo del Norte salió

anteanoche de Madrid el marqués de Manzanedo.

Los directores generales de las armas celebraron ayer mañana una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Se ha negado la autorizacion para establecer en el paseo del Prado un puesto de flores, peces y pájaros.

En el tren de Valencia llegó ayer á Madrid el brigadier Morales de los Rios.

Antes del 15 de este mes saldrá para Roma el señor Castelar.

La comision de Asturias pasará á visitar el jueves á nombre de su provincia, á S. A. la infanta Isabel.

Ayer mañana se hallaba en Motril el capitán general de Granada.—(Oficial.)

Ha sido agraciada con la banda de damas nobles de Maria Luisa la marquesa de la Puebla de Rocamora.

El embajador extraordinario de Portugal, señor Casal-Ribeiro, ha celebrado ayer tarde una larga conferencia con el ministro de Fomento, relativamente á los ferro-carriles hispano portugueses.

Ayer se presentaron el ministro de la Guerra los jefes y oficiales del regimiento husares de la Princesa, que llegó anteayer á Madrid.

Han pasado la frontera siete individuos de los que componian la disuelta diputacion carlista á guerra de Navarra, habiéndose presentado en Bayona á las autoridades.

Se ha presentado á indulto en Bilbao un titulado comandante del batallon que lleva el nombre de aquella villa, llamado don Julio Castillo Manero, el teniente don Jorge Navarro y el alférez don Inocencio Ruiz.

Los decretos referentes á magistrados que anteayer firmó S. M. el rey, y que hoy publicará el periódico oficial, son los siguientes:

«Accediendo á los deseos de don Antonio Aliz y Cánovas, presidente de la audiencia de Burgos y don Remigio Arizpe, que lo es de la de Valencia, se traslada el primero á la audiencia de Valencia, y el segundo á la de Burgos.

—Declarando cesante á don José Maria del Tado y Pont, magistrado de la audiencia de Albacete, sin perjuicio del resultado del expediente que se le sigue, y nombrando en su lugar á don Gaspar de la Serna y Pelegero, cesante de la de Valencia y el más antiguo de su clase.

—Declarando cesante á don Antonio Vazquez Illá, magistrado de la de Oviedo, por no reunir suficientes servicios, nombrando para esta plaza á don Francisco Aynat y Cifré cesante de la misma categoria.

—Admitiendo la renuncia que de su cargo ha presentado don Cirilo Garcia Lpez, magistrado electo de la de Pamplona, y nombrando en su lugar á don Miguel S. Igudo Memblela, juez de primera instancia electo de la Coruña, y con más de 28 años de servicio.

—Declarando cesante á don José Montalvo Reges, por no reunir suficientes servicios, y trasladando á don Pedro Maria Escudero, que lo es de la de Barcelona, y nombrando para su vacante á don Manuel Sandoval y Robles, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

—Jubilando por tener más de setenta años, con los honores de presidente de sala, á don José Maria Bustelo y Cancio, magistrado de la audiencia de Madrid, y nombrando en su lugar á don José Rodriguez Calero, presidente de sala electo de la de Barcelona, en la que resulta incompatible; trasladar á esta vacante á don Vicente Garcia Piñeiro, que desempeña el mismo cargo en la de Zaragoza, y nombrando para esta plaza á don Joaquin Díez Ulzurrun, cesante del mismo destino.»

Parece que el ministro de la Gobernacion entenderá directamente en adelante, en los asuntos que existen pendientes entre la diputacion provincial y el ayuntamiento.

En breve se terminará en el ministerio de Fomento el presupuesto parcial de aquel departamento.

Ayer se acordó denegar las modificaciones de la ley de Bolsa, solicitadas por algunos agentes de esta capital.

Han sido promovidos á capitanes los 75 tenientes más antiguos del arma de infantería, y á tenientes los

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los billetes hipotecarios de la segunda serie que han salido amortizados en el sorteo celebrado en el día hoy.

Table with columns: Numeros de las bolas que se presentan los lotes, Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados, and values ranging from 35 to 2,498.

GUERRA CIVIL.

Las siguientes noticias están tomadas del Noticiero Bilbaino del día 3 recibido hoy. También ayer se presentaron a indulto en nuestra villa algunos carlistas, entre ellos un sargento. La visita que don Carlos está haciendo a los batallones carlistas de esta provincia en vez de apaciguar, aumenta el descontento que cunde entre los facciosos...

Un periódico de Barcelona, publica la siguiente correspondencia: «Lerida 31 de Marzo.—A las nueve de la mañana han entrado en las Borjas de Urgel 45 carlistas presos, tres cargas de armas y municiones, morrales, mantas, boinas, coronetas y el caballo del cabecilla Masgoret cogido en la madrugada del mismo día en Fullela después de un nutrido fuego...

ULTIMA HORA.

Los carabineros portugueses de Elbas han puesto a disposición de las autoridades españolas en la frontera once individuos que sin documentación alguna y con visibles señales de haber formado parte de las facciones, pretendían internarse en Portugal. Los aduaneros de la Puebla se han retirado completamente, y hace cerca de un mes que los carros, caballerías y tragneros pueden ir desde Miranda a Vitoria, sin imposición alguna.

Han llegado hoy a Madrid 60 quintos procedentes de Aragón, 46 de la Mancha, 85 de Andalucía, 57 de Alicante, 105 de Valencia, 39 de Murcia, 68 de Valladolid, 29 de Segovia, 114 de Galicia y Asturias y 32 de Soria. Una partida carlista tuvo anteayer un encuentro en Torreblanca con fuerzas del ejército y voluntarios de aquella villa, en el cual los facciosos tuvieron tres muertos y once heridos, habiendo la circunstancia de que al empezar el ataque se pasaron el coroneta y tres individuos a nuestras filas.

Elleceos que figuraban los prios en la escala en la propia arma. Según un colega, se han presentado al general Cabrera brigadier y un coronel que militan en las filas de don Carlos. Don Carlos y Mogrovejo continúan en Estella, custodiados por el batallón de Guías. El marqués de Carvera y el general Carrón visitaron ayer al ministro de Guerra.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 7.—San Epifanio y compañeros mártires y San Cirilo y compañeros mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Chamberi, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde ejercicios con sermon, preces y reserva. En San Isidro habrá Misa cantada a las nueve y por la noche ejercicios espirituales en San Ignacio, Monserrat, Loreto, oratorio del Olivar, Caballero de Gracia y en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, serán con sermon.

ESPECTACULOS PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Mujer gazmoña y marido infiel.—El sexo débil. CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encantada. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El trono de Escocia. VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—Por un reloj.—La herencia de un marino. MARTIN.—A las ocho.—Las cuatro esquinas.—El poder del oro.—El arcediano de San Gil.—Lo que sobra a mi mujer.—Baile. CAPELLANES.—A las ocho.—Una novela de Kook.—Entre el amor y el dinero.—La mujer de fuego.—La barberilla del Lapiés.—Tío y sobrina.—Baile.—Cuadros vivos. CIRCO DE GALLOS (paseo de Santa Bárbara).—Grandes peleas a los doce.

Madrid 6 de Abril de 1875.—V.º B.º el gobernador, Cantero.—El secretario, Manuel Ciudad.

ANUNCIOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

Mañana en la noche, al toque de oraciones, se celebrará en la iglesia del Carmen, un solemne funeral por el alma del presbítero D. PABLO COSTA y MULTEDO, exclaustro del Carmen calzado y dignísimo encargado que ha sido de dicha iglesia.
El sábado desde las cinco de la mañana se celebrarán misas de media en media hora hasta las 10, en que se celebrará la de Requiem.
Se ruega á los numerosos amigos del finado se sirvan asistir á estos actos y rogar á Dios por su eterno descanso.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Maria Cleofé y sta. Casilda vg.
Jueves.—está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la parroquia de Sta. Eulalia.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.
Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 t.
— de Carri- 3 30 t. 2 30 m.
— gous 1.º. 3 30 t. 2 30 m.
— Id. 2.º. 12 30 n. 10 30 m.
— Lorca y
— Almería 11 m. 1 t.
— Alicante 11 m. 1 t.
El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.
Se certifican las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.
Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para hoy 8 de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—10.º de abono.
Después de la sinfonía se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:
Las circunstancias.
Dando fin con el juguete cómico *El secreto en el espejo.*
Entrada general 3 rs.—Idem el paraíso 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Angeles Molina, de 21 años, viuda, leche de 3 meses, desea cria para su casa ó para la de los padres de la criatura, dará razon la portera del convento de Capuchinas, en la porteria del mismo. 8-3

EL GLOBO, diario ilustrado.

Se publica en Madrid desde el 16 de marzo; contendrá todos los dias artículos de los primeros escritores y grabados de los mejores artistas de España y extranjeros; dará cuenta del movimiento literario, artístico y científico de todos los países y tendrá á sus lectores al corriente de todas las noticias de actualidad.
Precios de suscripción para provincias, seis pesetas trimestre, franco de porte, remitiendo directamente el importe á la administración.
Por medio de corresponsales 7.50
Administración, Caños, 4, principal, Madrid.

Canaries.

Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razon.

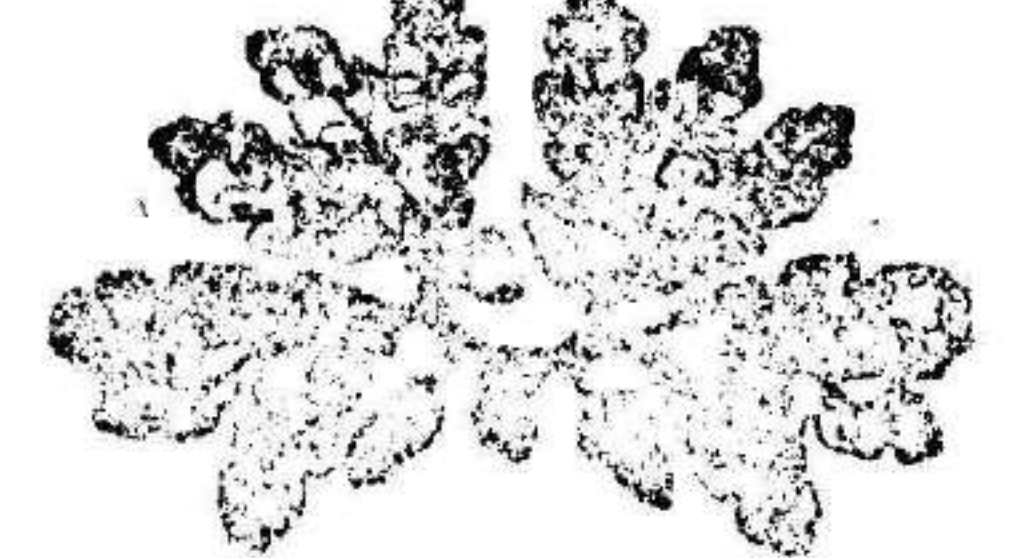
DEPOSITO EN MURCIA
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DE LOS NIÑOS
FARMACIA DE LAS BARRICAS
TRAPERIA N.º 1

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
Papeletas 1 columna. 30
Id. á 2 id. apaisadas. 60
Id. á 2 id. largas. 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicable por el presbítero D. Mariano Yague.
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.
Se venden en la papeteria de este periódico.



Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS

DE LA Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo por D.ª Faustina Suez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Bóletos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Parte de defunción, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

ENCICLOPEDIA MURCIANA
Esta obra consta de 175 tomos en 8.º con mas de 600 paginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en metálico 19 rs.
A los literatos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descuenta el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descuenta el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de 175 tomos en 8.º con mas de 600 paginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en metálico 19 rs.
A los literatos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descuenta el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descuenta el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.
PRECIOS 8 reales caja.
Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.
Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, núm. 53.
Prospectos gratis. 123

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.
Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.
Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UN REQUISITO DE TOCADOR.
La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la SUAVIDAD Y FRESCOR,
á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirabil poder en eliminar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó remedio sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanezca SIN IGUAL.
Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres de honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente de diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.
Éstos encarezcan al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 113-63

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN
son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirabil poder en eliminar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó remedio sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanezca SIN IGUAL.
Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres de honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente de diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.
Éstos encarezcan al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 113-63

COMPANIA COLONIAL.
VISTA DE LA FABRICA MODELO.
CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.
Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.
NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la vent considerable que tiene para Madrid y puenos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo á sus clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.
Por dos reales.
DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos celebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco núm. 5.